



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRUPO GRANDES ROMAN S.A.

En el distrito metropolitano de Quito Distrito Metropolitano, a los 08 días del mes de abril del 2014, siendo las catorce horas, se reúnen en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. 10 de Agosto N53-127 y Humberto Marín, de esta ciudad de Quito, los accionistas que conforman el patrimonio de la Compañía GRUPO GRANDES ROMAN S.A:

Ing. Luis Eduardo Grandes Román
Ing. Italo Ernesto Grandes Román

Quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, se constituyen en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía GRUPO GRANDES ROMAN S.A. preside la Junta el señor Ingeniero Luis Eduardo Grandes Román en su calidad de accionista y Presidente Ejecutivo de la Compañía. Actúa como secretaria la Gerente señora Ing. María Jessenia Mera Cárdenas en su calidad de Gerente General. Siendo las catorce horas diez minutos señor Ingeniero Luis Eduardo Grandes Román toma la palabra y procede a instalar y por tanto dar inicio a la Junta General de Accionistas de la Compañía GRUPO GRANDES ROMAN S.A.; y, da la bienvenida a los presentes, solicitando a la Secretaria verifique el quórum y proceda al aislamiento de accionistas y de sus acciones además de dar lectura al orden del día, que una vez conocido y aprobado, se procederá a tratar.

La señora Secretaria confirma que concurren a esta Junta General Ordinaria y Universal el cien por ciento del capital suscrito y pagado; y, que efectuado el alistamiento de accionistas, corresponde al señor Ing. Luis Eduardo Grandes Román, propietario de cuatrocientos cuarenta y cinco mil quinientas acciones de un dólar de Estados Unidos de América cada una, con un total de cuatrocientos cuarenta y cinco mil quinientos dólares de Estados Unidos de América, con derecho a cuatrocientos cuarenta y cinco mil quinientos votos; y el señor Ing. Italo Ernesto Grandes Román propietario de cuatro mil quinientas acciones de un dólar de Estados Unidos de América cada una, con un total de cuatro mil quinientos dólares de Estados Unidos de América y con derecho a cuatro mil quinientos votos.

Acto seguido procede a dar lectura del orden del día a tratarse:

ORDEN DEL DÍA

1. **Conocimiento del informe del Representante Legal.**
2. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013.**
3. **Conocimiento de Informe Comisario**
4. **Conocimiento del destino de los Resultados del año 2013.**
5. **Conocimiento del Informe de Auditoria Externa por el año 2013.**

En atención a lo expuesto por el Presidente de la Junta, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal y el Orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Junta cuyo desarrollo es el siguiente:

Quito: Av. Galo Plaza Lasso N53-127 y Humberto María • Telf.: (593-2) 2413882 / 2401968 / 2810532 • Cel.: 0999466679
Durán: Km 2 ½ vía Durán-Tambo (atrás gasolinera Torpet) • Telf.: (593-4) 2800100 / 2800101 • Cel.: 0999446550



PUNTO UNO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

La señora Gerente General María Jessenia Mera C. Gerente de la compañía GRUPO GRANDES ROMAN S.A., da lectura a su informe. Una vez escuchado y analizado, después de las explicaciones y ampliaciones dadas por el Gerente General, se pregunta a los accionistas si acepta el informe presentado. Luego de las deliberaciones de rigor la Junta resuelve aceptarlo por unanimidad.

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2013.

La señora Gerente General procede a la presentación y lectura de los Estados Financieros de la Compañía en el período fiscal 2013, analizando los rubros de mayor importancia. El Presidente procede a tomar la votación para la aprobación correspondiente del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados, el mismo que es aprobado por unanimidad. La Gerente General solicita autorización a esta Junta para proceder a presentar los Estados Financieros Aprobados al organismo de control. Esta Junta General Ordinaria Universal autoriza la presentación en forma unánime.

PUNTO TRES: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.

Dando cumplimiento con el requerimiento legal, la señora Gerente General procede a la lectura del Informe de Comisario presentado por la señora Diana Cristina García Baylón, en donde se manifiesta la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros, una vez analizado los rubros de mayor importancia, La Junta procede a aceptar el Informe por unanimidad.

PUNTO CUATRO: CONOCIMIENTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.

Puesto que en el balance aprobado se registran utilidades para el ejercicio que concluye el 31 de diciembre de 2013, la Junta aprueba el reparto el 15 % a los trabajadores y la liquidación del impuesto a la Renta de acuerdo a lo dispuesto en la ley, el saldo restante no se distribuirán en dividendos.

PUNTO CINCO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.

Dando cumplimiento al requerimiento legal se realizó la auditoría a los Estados Financieros de la compañía por el año fiscal 2013. La señora Gerente General procede a la lectura del Informe de Auditoría presentado por PHAROS AUDITORES EXTERNOS, en donde se manifiesta la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros, una vez analizados los rubros de mayor importancia, La Junta procede a aprobar el Informe por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente.



Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas de la compañía siendo las 16H00. Para constancia firman los dos accionistas.

Ing. Luis Eduardo Grandes Román

ACCIONISTA - PRESIDENTE

Ing. Italo Ernesto Grandes Román

ACCIONISTA

Ing. María Jessenia Mera C.

SECRETARIA